

NOTA SU PERJUICIO LA MAYORIA DE LA POBLACION EN LA HABANA

Lo demostró un survey. Claxons, frenos, tranvías, motocicletas, vicrolas, vendedores, motores, vecinos

El 53.13 por ciento de la población habanera estima que hay ruidos molestos que deben ser suprimidos en la capital, tales como los originados por los claxons y frenos de automóviles y omnibus, tranvías, motocicletas, vitrolas eléctricas, motores, vecinos escandalosos, animales, vendedores ambulantes, niños y basureros, según el "survey" patrocinado por el Ministro de Gobernación, señor Segundo Curti.

El "survey" fué el realizado por personal universitario especializado, dirigido por una empresa dedicada a esta clase de investigaciones. Para hacerlo, se dividió a la provincia de La Habana en 10 zonas que abarcaron los 43 barrios capitalinos, más los de Marianao, Santiago de las Vegas, Bejucal, San Antonio de los Baños, Alquizar, Quivicán, Giiira de Melena, La Salud, San Antonio de las Vegas y Batabanó.

La investigación se realizó entre los días 26 y 27 del pasado octubre, y se contrajo a los siguientes puntos: a) Intensidad en que molestan los ruidos a los vecinos en cada una de las zonas "chequeadas". (b) Conocer cuáles son los ruidos que más molestan en dichas zonas. c) Establecer el estado de opinión en pro y en contra de los carros altoparlantes, con razones en uno y otro sentido; y d) Determinar las horas en que deben circular los carros altoparlantes, en opinión de los que

piensan que deben parmitirse nuevamente.

El resultado del "survey" en cuestión fué el siguiente:

LAS PREGUNTAS

Para la confección del "survey" se formularon las siguientes preguntas: 1. ¿Nota usted ruidos molestos en el barrio donde vive? 2. (Para preguntar a los que digan que sí.) ¿Cuáles son los ruidos más molestos? 3. ¿Cree usted que deben permitirse los carros altoparlantes debidamente reglamentados? 4. ¿Por qué? 5. (Para preguntar solamente a los que opinan que deben permitirse los altoparlantes). ¿Qué horas del día estima usted más apropiadas para que circulen los carros altoparlantes?

A la primera pregunta "¿Nota usted ruidos molestos en el barrio donde vive?" las respuestas fueron las siguientes: Sí, 53.13 por ciento; No, 46.87 por ciento. Se destaca en la investigación que los ruidos afectan mucho más a las personas que ocupan posiciones destacadas, tales como propietarios, gerentes, altos empleados, que a los de medios de vida limitados, en un 32.26 por ciento.

A la pregunta número dos "¿Cuáles son los ruidos más molestos en el lugar donde vive?" las contestaciones obtenidas fueron las siguientes: Claxons y frenos de autos, guaguas, etc., 77.36 por ciento; trenes 0.94 por ciento; muchachos jugando 5.19 por ciento; vitrolas eléctricas 6.16 por ciento; motocicletas, 7.55 por ciento; animales, 2.36 por ciento; vecinos 8.02 por ciento; vendedores 2.36 por ciento; motores de fábricas, talleres y similares, 8.46 por ciento; y bulla de basureros, 1.89 por ciento.

Al hacerse el análisis por ocupaciones en esta pregunta, aparece que los ruidos más molestos de todos son los de claxons, frenos de autos, guaguas y otros análogos, contra los que se manifiestan los propietarios, gerentes y altos empleados en un 66.67 por ciento; los profesionales y subprofesionales en un 90.32 por ciento. Las zonas más quejosas de este tipo de ruido son las comprendidas entre Prado y Galiano, de

Belascoain a Infanta, Luyanó y La Habana vieja.

MAYORIA CONTRA LOS RUIDOS

A juicio de los investigadores y atendiendo a los porcentajes correspondientes, más de la mitad de la población investigada considera que existen ruidos molestos en el lugar donde vive; por lo que puede llegarse a la conclusión de que tendría una muy favorable acogida cualquier medida que tratara de suprimirlos.

LOS CARROS ALTOPARLANTES

A la pregunta número 3.—¿Cree usted que deben permitirse los carros altoparlantes debidamente reglamentados?, correspondieron las siguientes réplicas: Sí, 62.41 por ciento; no, 46.09%, y no sabe, 1.50%. Al hacer la clasificación por sexos se aprecia que los hombres son más partidarios de la regulación de los carros altoparlantes que las mujeres; por edades, son partidarias de la regulación, en mayor escala, las personas entre 40 y 50 años; por razas, la negra es propicia a la regulación en un 70.59%.

3

2

176

En el análisis de la respuesta a esta pregunta, por ocupaciones, arroja que los más enconados opositores a la regulación de los altoparlantes son los profesionales y subprofesionales, y que la clase obrera, por el contrario, propicia la reglamentación en un 71.11%.

A la pregunta número 4.—“¿Por qué deben permitirse los carros altoparlantes?”, se dieron las siguientes respuestas: “Resultado un medio de información”, 14.46%; “proporciona trabajo”, 30.92%; “no molesta nada”, 23.69 por ciento; “es un medio lícito de propaganda”, 11.65%; “entretienen”, 4.02%; “proporciona buena música”, 2.81%; “son beneficiosos”, 4.02%; “siempre que se cumpla la reglamentación”, 6.83 por ciento; y, “le da lo mismo” o “no sabe”, 2.01%.

En el análisis de esta respuesta, por sexos, llaman la atención los siguientes datos: consideran que debe existir la regulación porque proporciona fuente de trabajo el 34.71% de hombres y el 32.81% de mujeres, y al hacer la clasificación por edades, estiman que deben funcionar porque proporcionan buena música, el 2.63 por ciento entre las personas de 30 a 40 años, y el 3.08% entre las de 40 a 50 años.

RAZONES EN CONTRA

Los que fueron preguntados acerca de por qué no deben permitirse los carros altoparlantes, respondieron en la siguiente forma: “Porque producen ruidos molestos”, el 88.19%; “porque son insoportables”, el 6.94%; y “porque no dejan descansar”, el 9.72%.

En el informe de la entidad investigadora se consigna que al estudiar los resultados obtenidos respecto a la pregunta que se refiere a si debe permitirse nuevamente la circulación de los carros altoparlantes, los que respondieron afirmativamente lo hicieron recalcando que dichos carros deben ser debidamente reglamentados en cuanto a volumen y horas de circulación.

Obsérvase también que, a medida que disminuye el “status” económico de la población, gana en simpatía la regulación de la circulación de los carros altoparlantes, y en cuanto a las zonas se advierte que no simpatizan con la circulación de dichos vehículos las correspondientes a los barrios del Vedado y Medina. El hecho de que no se observe oposición en la implantación de esta medida en la zona de Miramar tiene su explicación en que por estos lugares no han circulado carros altoparlantes con la profusión con que lo han hecho en otras zonas de La Habana.

Sin embargo, en otros términos municipales en que se realizó la investigación se ha encontrado una opinión francamente favorable a la circulación de los carros altoparlantes.

Los que alegaron razones en favor de los carros altoparlantes fundamentaron su criterio, en gran proporción, en que constituyen una fuente de trabajo, y los que las expusieron en contra, se refieren en su totalidad a las molestias que ocasionan la voz del anunciante y la música de los discos.

OTROS CRITERIOS

A la pregunta número 5.—“¿Qué horas del día estima usted más apropiadas para que circulen los carros altoparlantes?”, las respuestas totales fueron las siguientes: “a cualquier hora”, 12.74%; “durante las horas laborables”, 34.91%; “por la mañana”, 14.15%; “durante el día”, 14.15%; “durante la tarde, después de las tres”, 31.13%; y, “por la noche”, 2.83%.

Hecho el análisis por edades se aprecia que un 58.02% entre las personas de 20 y 30 años es partidaria de que circulen durante las horas laborables, y los de la misma edad, en un 34.57% consideran que deben circular después de las 3 de la tarde. Los propietarios, gerentes y altos empleados consideran en un 34.38% que los carros altoparlantes deben circular durante las horas laborables, y en un 25.00% que después de las tres de la tarde; los profesionales y subprofesionales son partidarios en un 52.38% de la circulación después de las 3 p. m., y en un 23.81% de que lo hagan durante las horas del día; los empleados consideran en un 42.68% que deben circular durante las horas laborables, y en un 25.61% que después de las 3 p. m., mientras que los obreros son partidarios en un 42.71% de que circulen en horas laborables, y en un 26.04%, de que lo hagan después de las 3 p. m.

Inf. Nov 6/51



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA